

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO

CARRERA DE ARQUITECTURA

CONVOCATORIA No. 04/2022

CONCURSO DE MERITOS Y EXÁMENES DE COMPETENCIA
PARA DOCENTES CONTRATADOS – GESTIÓN ACADÉMICA 2023



La Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 159/2022, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o ámbito(s) a los que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de:

DOCENTE CONTRATADO EN LA CARRERA DE ARQUITECTURA

| N° | SIGLA | AMBITO/ASIGNATURA | | CARGA HORARIA |
|----|-----------------|------------------------|---|---------------|
| 1 | ED103 | EDIFICACIONES | Razonamiento Matemático (2 Plazas) | 32 |
| 2 | ED201 | EDIFICACIONES | Edificaciones 2 (1 Plaza) | 32 |
| 3 | ED203 | EDIFICACIONES | Tipologías Estructurales (2 Plazas) | 32 |
| 4 | ED301 | EDIFICACIONES | Edificaciones 3 (1 Plaza) | 32 |
| 5 | ED302 | EDIFICACIONES | Instalaciones Especiales (1 Plaza) | 32 |
| 6 | ED303 | EDIFICACIONES | Análisis Estructural 1 (1 Plaza) | 32 |
| 7 | DC101 | DISEÑO Y CREACIÓN | Teoría y Morfología 1 (1 Plaza) | 32 |
| 8 | DC102 | DISEÑO Y CREACIÓN | Representación y Expresión 1 (1 Plaza) | 32 |
| 9 | DC401 | DISEÑO Y CREACIÓN | Teoría y Morfología 4 (1 Plaza) | 32 |
| 10 | UT201 | URBANISMO Y TERRITORIO | Historia de la Arquitectura 1 (1 Plaza) | 32 |
| 11 | UT301 | URBANISMO Y TERRITORIO | Historia de la Arquitectura 2 (1 Plaza) | 32 |
| 12 | UT202 | URBANISMO Y TERRITORIO | Urbanismo y Territorio 1 (1 Plaza) | 32 |
| 13 | TP-101 a TP 501 | TALLER DE PROYECTOS | Taller de Proyectos (8 Plazas) | 128 |

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el ámbito(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) según convocatoria.

- Currículum Vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de Trabajo correspondiente al ámbito(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (sólo para docentes que hayan prestado sus servicios en la UMSA).
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial, con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financiera y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S):

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- Declaración jurada de compatibilidad Horaria, carga horaria y por tope salarial
- Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple
- Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
- Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente

Los interesados deberán presentar la documentación completa en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado, hasta horas 11:30 a.m. del día miércoles 9 de noviembre de 2022, en Ventanilla Única de Recepción de Correspondencia de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (Calle Héroes del Acre No. 1850 – Zona San Pedro), mayor información al Tel 2484818 y 2484599 Int. 107.

La Paz, octubre de 2022

Arq. Víctor Raúl Ramos Sánchez
DIRECTOR CARRERA DE ARQUITECTURA

Arq. M.Sc. Julio Manuel López Barrón
DECANO FAADU – UMSA



Vo. Bo. María Eugenia García Moreno, Ph.D.
VICERRECTORA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS | FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO | LA PAZ BOLIVIA

Calle Héroes del Acre N° 1850 | Telfs.: (591-2) 2491481 - 2491492 - 2491516 - 2491549 | Sitio web: <http://faadu.edu.bo> | E-mail: faadu.decanato.secretaria1@hotmail.com